

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

1635 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de noviembre de 2000 por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 21 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 42882, columna derecha, anexo III, Tribunal titular, Vocales, donde dice: «... doña Isabel Martínez Blanco, ...», debe decir: «... doña Isabel Martínez Blasco, ...».

En la misma página y columna, anexo III, donde dice: «Presidente: Don Jerónimo Isidro Mirón Pérez, del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.», debe decir: «Presidente: Don Jerónimo Isidro Mirón Pérez, del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.».

1636 *RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2000, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, y se ofrecen las plazas vacantes existentes para solicitud de los interesados.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de 24 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 8.2 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 9.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle San Enrique, número 26, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria los opositores aprobados deberán solicitar destino de entre las vacantes que se ofertan en el anexo II de esta

Resolución. A tal efecto, solicitarán por orden de preferencia tantos puestos de trabajo como el número de orden que ocupan en la relación de aprobados del referido anexo I. La petición se efectuará en copia del anexo III de esta Resolución, remitiendo tantas copias como sean precisas para solicitar todos los puestos de trabajo que requiera el número de orden obtenido.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 28 de diciembre de 2000.-El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

ANEXO I

Relación de aprobados del proceso selectivo

Número de orden	Documento nacional de identidad	Apellidos y nombre	Puntuación
1	1.927.662	García Mozas, Miguel	24,01
2	51.882.587	Montejo Guillén, Amparo	20,74
3	50.100.962	Rodríguez Hormigos, Miguel ...	20,56
4	52.634.033	Ballesteros Lapaz, Jorge	20,30
5	52.922.163	Herrero Pita, María Pilar	19,92
6	28.598.754	Mediano Rambla, M. Águila	19,38
7	27.313.634	Sapena Boza, Ana María	18,95
8	22.678.719	Moya León, M. Isabel	18,95
9	76.898.954	Ferreira Brao, Montserrat	18,82
10	806.255	Calvo Seoane, Félix Enrique	18,78
11	22.562.470	Bravo Baena, Juan	18,61
12	1.817.741	Piedra Ortiz, Ana María	18,39
13	46.133.516	Grau Folguera, Ana	18,38
14	24.253.668	López-Barajas Mesa, Raúl	18,14
15	10.867.871	Muñiz Rebollar, Fernando	18,13
16	36.112.853	Ronquete Paz, Xose	17,97
17	53.056.176	Parra Capella, Mercedes	17,69
18	7.551.287	Valcárcel Bueno, Julia I.	17,63
19	34.983.176	Daparte Guerra, Mónica	17,53
20	28.456.840	Galindo Fustegueras, Sara	17,33
21	9.394.590	Álvarez Álvarez, Rosa María ...	17,17
22	10.869.098	Martínez Argüelles, M. Jesús ...	17,16
23	52.727.040	García Murgui, Librada I.	16,91
24	34.791.551	Moreno Sánchez, Pedro Antonio.	16,88
25	51.397.949	Soto Salvador, Cristina	16,86
26	30.532.479	Navarro Rodríguez, Pilar	16,82
27	50.202.271	Andrés Yagüe, David	16,76
28	28.603.510	Quirós Otero, M. Rosario	16,74
29	4.558.158	Cañas Vergaz, José Antonio ...	16,71
30	22.717.113	Vico Sánchez, Francisco	16,70
31	44.376.376	Abad Ortiz, Javier	16,65
32	34.996.083	Cid Tesouro, Antonio	16,64
33	25.166.320	Romeo Llamas, M. José	16,63
34	34.977.576	Gómez Villar, Julio	16,62
35	9.321.053	Molpeceres Moyano, María José.	16,51
36	20.429.361	Ortega Boluda, M. Cristina	16,47
37	1.114.566	Ramos Fernández, Manuela	16,38